

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 868.

DISCUSION DEL PROYECTO

DE LEY AUTORIZANDO AL GOBIERNO PARA SACAR Á CONCURSO EL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 25.

Discurso del señor ministro de Fomento.

(Conclusion.)

cio, porque ciertamente ni van ni vienen de Santander los objetos y las mercancías que van y vienen de Galicia, ó que han de ir y venir á Asturias sino que son cosas enteramente distintas, productos diversos que no pueden hacerse á mi juicio competencia; aparte de esto, y por si se influya con las tarifas en la alteracion de las vias que sigue el comercio, debe tener el ministro de Fomento especial cuidado en no producir beneficio á unas provincias en perjuicio de otras, siquiera para que no parezca que ha habido descuido, aun cuando entiendo que no lo puede haber.

Las harinas de Castilla, por una porcion de concasas, irán por mucho tiempo, hágase lo que se quiera, á embarcarse en Santander; los ganados de Galicia vendrán siempre á Madrid con preferencia á los de Asturias y Santander. Pues si están viniendo en las malas condiciones de transporte que hoy existen, no han de venir cuando estas mejoren, por poco que sea? No vienen á Madrid en primer término los ganados de Galicia? No vienen en último término los de Santander y en proporciones insignificantes, á pesar de las condiciones más favorables que tienen para hacer el transporte? Pues esto obedece á otras reglas que no pueden depender de la cuestion de tarifas, cuando no existiendo ahora esa cuestion, ese movimiento se impone, ese movimiento continúa; porque son cosas y objetos enteramente diversos, y continuará en la misma forma y manera, sean cualesquiera las tarifas, por más que yo crea que debe obtenerse y se obtendrá un beneficio en ellas.

Pero, señores, además hay quienes se oponen hasta á la cuestion de que se toque á las tarifas, y quienes pretenden, como yo entiendo que pretenderán algunos señores Diputados cuando se discuta el punto concreto, que es una cosa muy delicada, á la cual debe considerarse mucho y contemplarla antes de poner mano en ella, porque tiene gran trascendencia, porque puede producir grandes perjuicios y porque es de aquellas cosas que pueden influir de tal manera en la riqueza del país, que deben antes de tocarlas mirarse muy despacio. Como nadie ha sostenido esta tesis, la puedo combatir con más desembarazo, porque no aludo á nadie y nadie puede darse por molesto por lo que voy á decir, y porque diré con este motivo algo más de lo que habría de decir si ya se hubiera tratado. Yo sé, señores Diputados, que habrá quien pretenda que las tarifas son el *Sancta Sanctorum*, que no deben tocarse, que es un gran perjuicio el tocarlas, y yo creo que los que así lo entienden responden á ideas equivocadas que se propagan por personas interesadas en la forma que voy á explicar á la Cámara.

Todas las compañías de caminos de hierro pretenden, y la mayor parte de ellas casi tienen razon, que aun con las tarifas altas que tienen están en pérdidas y que si se redujeran, las pérdidas serían irreparables, serían la ruina, habria que suspender la marcha de los trenes, y temen que se vayan repitiendo casos como el que voy á referir á la Cámara, porque si se repitieran, llegaria el momento de decir á las demás compañías: pues no es cierto aquello de la pérdida, no se suspende la marcha de los trenes por la baja de las tarifas y siguen explotándose las líneas; es, pues, necesario que se revisen las tarifas de las compa-

ñas de los caminos de hierro. El caso es el siguiente: el Sr. Vivar ha estado por espacio de mucho tiempo reclamando un día y otro día del ministro de Fomento que apresurara el expediente de rebaja de tarifas del ferro-carril de Langreo, y por fin llegó el día de hacerse la rebaja: se habia protestado por todos los medios en el ministerio de Fomento de que en el instante en que se hiciera la rebaja de tarifas, la compañía tenia que cesar en la explotacion y el camino de hierro de Langreo tenia que dedicarse á sembrar pasto en él para que se mantuviera algun ganado. Pues en cuanto se ha aprobado la rebaja de tarifas del ferro-carril de Langreo, toda aquella montaña se ha venido á tierra; los trenes siguen circulando, nadie se queja de pérdidas, no se trata que de aprovechar lo más y lo mejor posible la explotacion, y no ha ocurrido ninguna ruina. ¿Creen los señores Diputados que este ejemplo ha satisfecho á muchas gentes que tienen cierto empeño en la defensa de las altas tarifas de los caminos de hierro?

Lo que sería funesto, lo que tendria consecuencias horribles para ciertas y determinadas compañías, es que se llegara á introducir una rebaja de consideracion en una línea tan importante como la del Noroeste, que reúne 700 y pico kilómetros, y que puede compararse con cualquiera otra de España en materia de dificultades físicas, cosa que no ocurre á la pequeña línea de Langreo, por más que esté también sembrada de dificultades. Este ejemplo de que se puede arrastrar la tonelada por cada kilómetro á un precio más bajo del que es el ordinario en la generalidad de las líneas y por un camino de hierro de la especie del que nos ocupa, llenaria y llena de terror ciertamente á muchas gentes, que son las que propalan la idea que cunde por la atmósfera, y que puede incautamente ser recogida, de que no conviene tocar á las tarifas, porque es una cosa muy grave y que puede producir grandes dificultades; y créame los señores Diputados, las tarifas que hoy están establecidas en todos los caminos de hierro de España, por más que en la ley está escrito que han de ser revisadas á los cinco años en ciertas y determinadas condiciones, no las revisará nadie mientras la opinion, mientras los ejemplos, mientras ciertas concasas, como sería una rebaja importante de las tarifas en la nueva línea del Noroeste de España, no vinieran á robustecer la accion de la Administracion, á poner patente, á las claras, á la luz del día y á la vista de todo el mundo, que se pueden explotar los caminos de hierro en condiciones, siquiera fueran difíciles, como las del Noroeste, con tarifas más bajas que las que generalmente se usan en el resto de los caminos de hierro; y mientras prácticamente, mientras con el ejemplo no se vea que una compañía chica y una compañía grande pueden vivir y viven con tarifas relativamente económicas, no habrá, ni es posible que haya quien sostenga de una manera directa, de una manera resuelta, con razon y energía bastante, ni con resultados favorables, que las tarifas concedidas por medio de las distintas leyes que se han dado, y que están garantidas por ciertas condiciones y por ciertos derechos á favor de las compañías, son exageradas; y mientras los ejemplos de cómo y de qué manera se puede explotar más barato no vengán á defender á la Administracion y á ilustrar á las Cámaras para oponerse á discusiones que con motivo de la reduccion de tarifas pudieran en su día plantearse por las personas naturalmente interesadas en ello, y que tienen indudablemente derecho á defender aquellos beneficios y á defenderlos hasta los últimos límites, no será posible pensar en una reduccion general de tarifas, tan necesaria para la industria, el comercio y la agricultura.

El señor VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): Señor Ministro, me tomo la libertad de indicar á S. S. que están á punto de terminar las horas de Reglamento, y que, si piensa extenderse inu-

cho, habrá necesidad de consultar á la Cámara si se proroga la sesion.

El señor Ministro de FOMENTO (Conde de Toreno): Voy á terminar muy en breve, y no tiene S. S. necesidad de consultar á la Cámara.

Estas son las razones, señores Diputados, por las cuales yo estimo que hay que huir de los dos extremos: de la unidad absoluta de tarifas, porque es negar el concurso; y hay que huir también de la pretension que puede existir de que no se hable de tarifas, porque hablando de tarifas, y hablando de tarifas de esta manera práctica, es como podrán lograrse en su día mayores facilidades para la industria, el comercio y la agricultura en el transporte de sus productos. Y hay que hablar de esta cuestion de tarifas, porque cuando se vote esta ley, debe quedar en ella consignada como una obligacion para el Ministro de Fomento y la Comision que le asese, la de imponer unas tarifas económicas, tan económicas como sea posible, como se considere posible, á la empresa que haya de ser concesionaria.

Después de dicho esto, deseoso de no molestar por más tiempo á la Cámara, teniendo la creencia de que no he necesitado sinceramente de ciertos cargos porque me hacían justicia de antemano todos los señores Diputados; creyendo también que debo haber hecho llegar, en parte al ménos, el convencimiento á su ánimo de que lo que se propone es ventajoso para el Tesoro público, es ventajoso para que las líneas se construyan prontamente, es ventajoso para las provincias del Noroeste, y es, por fin, ventajosísimo y responde perfectamente al deseo de que se hagan efectivos los derechos que los acreedores tienen en el día, después de haber tratado la cuestion de tarifas de la manera franca y concreta que han tenido ocasion de oír los señores Diputados, solo les ruego que me dispensen por haberles molestado tanto tiempo, pero que consideren que si lo he hecho ha sido con motivo de los extensos discursos á que contesto, alguno de ellos un tanto rudo.

El Señor VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): Se suspende esta discusion.

Seccion editorial.

LOS COMISIONADOS DE APREMIO.

IV. Con este epigrafe publica *El Popular* un artículo, en el cual demuestra los perjuicios que ocasionan á los pueblos los llamados plantones, sin que apesar de las gestiones que practican por su ineptitud los más de ellos, consigan jamás realizar los descubiertos en que se hallan ya sea con la Hacienda, con la provincia ó con el Municipio.

Tal fondo de exactitud encierran las consideraciones del colega que bien merecen sean conocidas de nuestros abonados.

«Son tan grandes los perjuicios que se ocasionan á los pueblos con los llamados comisionados de apremio, y que vulgarmente se les conoce bajo el nombre gráfico de plantones, que entendemos deber nuestro excitar al Gobierno de S. M. estudie detenidamente el procedimiento administrativo que hoy rige para la cobranza de los descubiertos liquidados á favor de la Hacienda pública, provincial y municipal, y ciertamente ha de venir al convencimiento racional de la ineficacia y corta utilidad del sistema, en cambio de gastos cuantiosos nada aprovechables de pueblos que, en su mayoría, no saldan sus débitos por la imposibilidad de cubrir cantidades que no consignan en sus presupuestos.

En toda buena teoria administrativa no es posible rechazar en absoluto el

apremio, especialmente contra los declarados deudores á la Hacienda pública ó provincial por ejercicio que no sea el corriente, pero este procedimiento necesario podiera organizarse de modo que desapareciera la odiosidad que envuelve, nombrando para realizarlo personas de competencia y que al propio tiempo tuvieran conciencia de la delicada mision que se les confiaba.

Existe una serie de desgraciados que hicieron su *modus vivendi* de las comisiones, sin otra ocupacion que apedrear á recomendaciones al administrador económico, presidente de la Diputacion provincial, y hoy ya al gobernador civil de la provincia, á fin de procurarse un medio de adquirir unos cuantos duros, trabajando la menor cantidad de tiempo posible.

La utilidad del sistema se hace contraproducente en razon á las personas en quien recaen esos nombramientos: los más no llegan al punto de su destino, siendo lo más comun se entiendan con los deudores á quienes debían perseguir, y mediante el pago de una cuarta ó octava parte de sus dietas, se aplace el apremio; en lo cual no gana el contribuyente, ni el Estado percibe su débito, sino, por el contrario, lo imposibilita más en la suma que su deudor entregó al comisionado: otros avanzan hasta proporcionarse comisiones para diferentes puntos, y como la organizacion de la máquina vital les imposibilita á encontrarse en todas á la vez, da por último el abandono en uno, negligencia en otro, y en resumen, nada aprovechable; resistencia á firmar su reconocimiento, pasados algunos días de la expedicion de su despacho, cuestiones dirimidas por la vía gubernativa, cuando no por la judicial, y entorpecimientos y trastornos que imposibilitan una buena Administracion.

Es tal la importancia del asunto que nos ocupa, que creemos un imperioso deber del Gobierno de S. M. fije su superior atencion sobre la manera de aplicar la ley de 19 de Julio, con su instrucion de 3 de Diciembre de 1869, en perjuicio de los intereses particulares, sin que por ello se garanticen los del Estado contra el azar y la mala fé, escogitando el medio más oportuno para conseguir un resultado positivo sin vejaciones que concluyen por matar el sistema con la resistencia pasiva.

Nosotros entendemos que la base para terminar con los descubiertos de los pueblos no es otra que una buena organizacion de la hacienda municipal; que para conseguirla sería indispensable la aprobacion definitiva de las cuentas municipales atrasadas que por miles se encuentran en los diferentes centros á que corresponde; que sería conveniente se destinase una seccion numerosa de empleados idóneos para su pronto é inmediato despacho, facilitándose de esta manera el conocimiento exacto de la personalidad que directamente adquirió la deuda, y de este modo se haria la recaudacion de sumas que adeudan los pueblos á la Hacienda pública y provincial sin los inconvenientes que hoy se observan en aquellos que arrancan sus deudas de ejercicios atrasados.

Cuestion es esta de tan vital interés para los pueblos, que no olvidaremos tratar en su defensa.»

MAL SISTEMA.

El criterio establecido en el ministerio de Hacienda para la concesion de exenciones del pago de tributos no puede ser más estrecho.

Pueblos sumidos en la mayor consternacion y miseria, donde se han perdido las cosechas uno, dos y aun tres años consecutivos, cuyos habitantes huyen á la desbandada á otros pueblos y á otros países en busca de alimento, ó bien vagan

por los yermos campos recogiendo yerbas y raíces con que saciar el hambre, han visto denegada su solitud.

Comprende la triste situación de la Hacienda, y la más triste aún de su ministro el Sr. Orovio; comprende su intransigencia ante un presupuesto de ingresos que amaga cerrar con un inmenso déficit.

Pero cuando por otra parte se examinan las cosas con el debido detenimiento y sin ninguna clase de pasión, muy luego se conviene en que tampoco es esta culpa del país, que hasta ahora ha pagado religiosa y pacientemente lo que ha podido, y más de lo que ha podido.

Si el estado de la Hacienda es malo, culpese a las malas administraciones, culpense las torpezas infinitas de unos y otros ministros del ramo, y entre todas las del actual, culpense, en último término, las desgracias que nos han afligido, pero los pueblos han pagado esas culpas y las siguen pagando con verdadera abnegación, y bien merecen algunas consideraciones cuando el infortunio los abruma e imposibilita.

Bien mirado, ¿de qué sirve la severidad en este punto? Si los pueblos que solicitan exención de tributos la solicitan por verdadera necesidad, lo cual fácilmente se comprueba, aunque no se acuerde el perdón, no por ello obtendrá la Hacienda el cobro del impuesto.

Podrá mortificar a los contribuyentes, apretando más el nudo en su garganta, pero no les arrancará el dinero de que carecen.

Nadie da lo que no tiene.

Se adjudicarán las yermas y esquilmas tierras al Estado, y aun los aperos e instrumentos de labranza. Pero por tal camino podría llegar el Estado a convertirse en propietario universal; porque cuando un país se encuentra esquilmo al punto que lo está el nuestro, no suelen encontrarse así tan fácilmente compradores, al menos que se funden sociedades extranjeras, de lo cual ya se han dado casos, para dedicarse a esta clase de negocios.

De una ó de otra manera, se vé que la actitud del señor ministro de Hacienda para con esos pueblos que gimen en la miseria, es inconveniente.

En toda administración medianamente montada se ocurre á estos gastos por bien distintos medios.

En otras naciones se socorre y auxilia á los pueblos que por tan extremas circunstancias atraviesan. Aquí también hubiera podido y pudiera hacerse por otros caminos y por otros medios de los que al presente se han seguido y ensayado.

Tan destituidas de fundamento juzgamos las apreciaciones que contienen las correspondencias que publican los periódicos *El Telegrama* y *Anunciador* de la Coruña, respecto á la adjudicación del primer premio al Orfeón lucense, que no creamos oportuno detenernos en refutarlas.

Ellas son la prueba más concluyente de la pasión que las inspira; y si otro terreno no eligen esos señores corresponsales y los que como ellos opinan, para demostrar la exactitud de sus juicios, nosotros no hemos de hacernos cargo siquiera de las diferentes versiones de que se se hacen eco, pues el menos experto comprende que no tienen más objeto que el de desvirtuar la imparcialidad con que obró el Jurado al emitir su fallo.

Como una prueba más de lo que decimos, véase lo que acerca del particular nos escribe hoy nuestro activo corresponsal en el Ferrol, señor Pereira, después de lo cual júzguese qué clase de personas son las que comentan ciertos hechos.

Por el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales respecto á las razones que el Gobierno mejicano ha tenido para expulsar de su territorio á los tres españoles de que la prensa se ha ocupado últimamente.

El nombre y hechos de los mencionados españoles son los siguientes:

D. Juan Noriega, natural de Colombres, provincia de Oviedo, tomó parte activa en la última revolución de Tenetepi como guerrillero, si bien se titulaba coronel del ejército insurrecto, y fué de los que más atropellos y exacciones cometieron. Se le acusa también de haber conspirado con el partido lerdistas.

El segundo, D. José Paron, editor y propietario del periódico *El Combate*, de violenta oposición contra el presidente de la República.

D. Federico Fusco, editor y propietario del periódico *El Proteccionista*, que insultó á la legación de España en aquella República. Su nacionalidad es desconocida por no resultar inscrito en el registro de españoles, pero se sabe que procede de la isla de Cuba.

La legación de España en Méjico no tiene más noticias sobre este hecho.

Los interventores de administraciones mixtas de aduanas y rentas estancadas que gestionan la separación de ambos ramos segun dice *La Epoca* han nombrado una comisión compuesta de los Sres. Rios Villanueva, Portillo Roldan y Castrillo, para que en representación de los mismos dirijan una exposición al director general de aduanas, solicitando que se nombren para dichas dependencias administradores periciales y se separen los ramos de aduanas y estancadas en las 23 administraciones que aún los conservan unidos.

El deseo es laudable y el servicio público no se perjudica.

Hemos tenido el gusto de recibir un pequeño folleto en que se explica el nuevo sistema de construcción e instalación de los para-rayos, por Juan Estevez, privilegiado con patente de invención que le fué concedida por el Gobierno en 21 de Junio último.

Recomendamos á nuestros lectores el nuevo sistema indicado, advirtiéndoles que por 800 rs. se puede colocar en una casa de dos pisos un aparato que consta de un árbol de 5 metros de un empalme, 20 metros de tubo conductor, de 14 milímetros de diámetro, 10 soportes con sus aisladores comunicando con tierra por una parrilla punteada, de hierro galvanizado de 3 decímetros cuadrados.

Un periódico llama la atención de las autoridades acerca de la siguiente noticia que publica una revista científica:

«Se vende por las calles una agua que se dice para platear los utensilios de uso doméstico. Esta agua no platea pre-

cisamente los metales: lo que hace es depositar en la superficie de estos una capa de una amalgama brillante. El compuesto que lo produce es el cianuro doble de potasio y mercurio que contiene ácido prúsico, veneno muy enérgico como es sabido. El amalgama que se produce es fusible á una débil temperatura, y por lo tanto los cubiertos así plateados pueden producir accidentes graves. Debe, pues, prohibirse el uso de dicha agua.

Sirva de provechoso aviso á todas las familias, y esperamos se tomarán las necesarias medidas á fin de evitar algún conflicto.»

Correspondencia.

MADRID 22.—Estimado compañero: para la segunda quincena de Setiembre se anuncia una importante reunión de la junta directiva del partido moderado histórico, á la que serán invitados los senadores y diputados de la misma comunión. En ella parece que algunos de sus individuos afrontarán de lleno las cuestiones que se vienen agitando y que no han podido ser resueltas de una manera definitiva en cuantas ocasiones se ha intentado hacerlo, por razones que existen, otras de mayor fuerza que hace imposible la continuidad del sistema de aplazamientos que en las circunstancias presentes hace más daño que provecho.

Bajo este supuesto aseguran las personas autorizadas á que me refiero, que en la mencionada reunión quedarán precisamente deslindados los campos de los dos elementos que sustentan distintas creencias y cuya reconciliación se considera punto ménos que imposible, por efecto del espíritu de intransigencia de que dicen está dominado el Sr. D. Claudio Moyano y sus admiradores que á todo trance quieren conservar sus antiguas tradiciones. Los otros por el contrario, sostienen la necesidad de introducir en su credo político aquellas reformas que el espíritu de la época aconseja, si han de ponerse en condiciones de poder turnar pacíficamente en la gobernación del país, el cual desde hace muchos años se vé privado de los beneficios que solo en el ejercicio de la doctrina moderada bien entendida puede encontrar para restañar las hondas heridas que le causaron las sangrientas discordias de la raza liberal. Y que estas y otras consideraciones esperan que harán de variar de opinión á aquellos de sus correligionarios que por efecto de una alucinación no ven la conveniencia de sacrificar una parte por salvar el todo después.

Como dejo indicado, esta versión es de origen valmasedista, que V. podrá apreciar en lo que valga, pues yo cumpliendo con mi deber de mero narrador, me limito á comunicársela lisa y llanamente.

La opinión general es que ántes de que las Cortes reanuden sus tareas, el citado partido moderado resolverá, ya sea de un modo ya de otro, los graves asuntos que están sobre el tapete. Como es consiguiente se hacen mil cálculos y conjeturas acerca de su resultado; pero todas aventuradas. Dicen que se piensa dirigir una excitación al señor conde de Cheste, para que dada la importancia y trascendencia de las cuestiones que han de plantearse, se digne presidir dicha reunión con lo cual prestará un gran servicio más á la causa que siempre defendió; pero los íntimos amigos del anunciado conde aseguran que éste no podrá satisfacer semejante pretensión, porque dicen que le causa profunda amargura las rencillas personales en que ve engolfados á sus amigos políticos, con inmenso perjuicio de la bandera que tantos días de gloria dió á España.

Hoy se ha dicho, que el ministro de Hacienda se ocupa en estos momentos de arbitrar recursos en cantidad suficiente para satisfacer el descuberto en que está con la caja de redenciones y enganches, vista la insistencia manifestada por el Presidente del Consejo Sr. Martinez Campos.

En un centro oficial, hablando esta tarde del creciente desarrollo que va tomando el juego, y de la ineficacia de las medidas que hasta aquí se han planteado para evitar semejante vicio, se indicó una que seguramente daría resultados si se practicaba con la energía que el caso requiere, sin reparar por supuesto, en clases ni condiciones y con perfecta igualdad. Consiste ella, en publicar en la prensa oficial y no oficial los nombres de las personas que sean sorprendidas

por los agentes de la autoridad en las casas de juego, con su respectiva filiación, sacando la fotografía de cada uno de ellos y fijarlas en un cuadro que se expondría al público en la alcaldía del distrito á que pertenezca el vicioso. Los gastos que esto ocasiona serán de cuenta de los penados. Este castigo se deberá imponer al jugador que sea sorprendido por tercera vez. El remedio es fuerte é indudablemente contendría mucho. De él parece ofreció ocuparse un alto funcionario con el fin de ver si puede establecerse como correctivo para atajar los grandes males que aflige á multitud de familias que se ven arruinadas y evitar muchos suicidios que por esta causa suceden con una frecuencia pasmosa.

El Liberal desmiente la noticia que corrió anoche acerca de que los generales Duque de la Torre, Sofías, Burgos y Lopez Dominguez, han celebrado una importante conferencia en territorio inglés, cosa que no podría ser porque los citados señores se encuentran á muy largas distancias de la residencia del primero.

Dícese que D. Emilio Castelar en el próximo mes de Setiembre visitará algunas poblaciones importantes de Cataluña y á su regreso á Madrid se detendrá en Zaragoza un par de días.

A última hora, en algunos círculos políticos, ha corrido el rumor de que el sultan de Marruecos había sido asesinado por un jefe de los moros del rey. Pero en el ministerio de Estado y en otros centros oficiales se desmentía aquel de la manera más terminante.

A mediados de Setiembre el Presidente del Consejo de Ministros, saldrá á tomar los baños que su delicado estado de salud requiere. Su ausencia será breve.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

FERROL 22.—El jueves 21, á las cinco de la tarde, tuvo lugar la distribución de premios á los ganados, habiéndose adjudicado á bueyes cebados, tres; á bueyes de labor mayores de cinco años nueve; á bueyes de tres á cinco años, cuatro; á novillos, tres; á vacas con cria, seis; á ganado de cerda, cinco; á ganado caballar diez y nueve, á mular siete; á asnal seis; á lanar, ocho.

Una lucida retreta recorrió las calles por la noche, compuesta de cuatro músicas militares y acompañada por gran número de soldados que llevaban banderolas, faroles, hachas de viento y teas de resina.

Esta retreta presentaba un hermoso y fantástico aspecto vista á alguna distancia y llevó detrás de sí á la muchedumbre, animando la población hasta hora avanzada.

Hoy tendrá lugar en el castillo de la Palma una nueva reunión de la prensa, á cuyos representantes obsequia con un lunch el Sr. Merello, contratista del Di-que. He oído decir que asistirán el señor Pavia ministro de Marina, el Capitan general del distrito, el del Departamento y otros funcionarios del orden militar. Como salgo hoy para la Coruña, acompañando al Orfeón, no puedo asistir á esa fiesta ni dar noticias directas de ella.—P.

CORUÑA 22.—En el *Mendez Núñez* llegamos á este puerto por la mañana, y encontramos en el muelle una comisión del Orfeón coruñés que esperaba al *Lucense* para saludarle ántes de partir para esa ciudad.

Aquí he tenido conocimiento de las cartas que á *El Arunciador* de esta localidad escribió su corresponsal en Ferrol, D. Manuel Comellas. Las apreciaciones de este señor referentes al *Certámen musical* en la parte que toca al Orfeón lucense no me extrañaron ni podría suceder así; pues si bien es verdad que el Sr. Comellas, hablando conmigo se expresó en sentido opuesto, prodigando toda clase de elogios á nuestra sociedad coral; si bien es cierto que en la reunión de la prensa dirigió su palabra (como representante de *El Anunciador*) al Orfeón, felicitándole por su triunfo, no puede llamarme la atención que se conduzca de ese modo en sus correspondencias, pues un cuarto de hora después de haber oído censurar duramente y con pasión á uno de los poetas premiados en los *Juegos florales* le he visto felicitar al mismo, tenderle con falsa amistad los brazos; manifestación de afecto cuya sinceridad no pongo en duda, pero que son prueba que

la rectitud y la nobleza de carácter no son prendas con que pueda adornarse el Sr. Comellas, que no obstante sus abrazos no tuvo una palabra de elogio para el poeta a quien tan fraternalmente estrechaba contra su pecho.

El asunto es enojoso: hago punto pues, sin perjuicio de sostener lo dicho.

P.

Sección de noticias.

Parece que el señor ministro de Marina propondrá a S. M. el rey el ascenso del ingeniero director del Dique de la Campana, Sr. Comerma, a coronel de infantería de marina, en premio de sus desvelos y acertados trabajos. Asimismo parece será agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el Sr. Merello, contratista de las obras.

Se ha declarado vacante la Depositaria de fondos municipales de Pontevedra y que se saca a concurso, exigiendo nuevos requisitos a la persona que en lo sucesivo hayan de desempeñarla.

En el hospital de Santiago parece que ya están practicando las operaciones preliminares, para introducir en el edificio, el alumbrado de gas.

Hizo extensiva a la infantería de marina la licencia ilimitada y del mismo modo a los reemplazos que cumplieron 25 años.

Para evitar en lo posible los robos que con tanta frecuencia se verifican en las líneas férreas, el ministro de Fomento ha significado al director de la guardia civil la conveniencia de establecer un sistema de vigilancia, para que cada tren vaya acompañado de una pareja de individuos de aquel cuerpo, que monte en el punto de salida y baje en todas las estaciones, para inspeccionar si ha ocurrido novedad, hasta llegar al límite de la provincia o punto más próximo a ella, regresando desde allí al punto de partida en uno de los trenes. Con este sistema de servicio, una sola pareja evitaría el de otras varias que hoy se hallan exclusivamente destinadas a las vías durante algunas horas, en perjuicio tal vez de otros puntos de su demarcación.

De una correspondencia fechada en Arcachon que publica un colega, tomamos los siguientes párrafos referentes a la archiduquesa doña Cristina de Austria y que reflejan las impresiones del corresponsal.

Dice así:

«La fotografía suele mejorar al modelo, y cuando el original pertenece a las altas clases, la cortesana lisonjera embellece al retrato forzando la realidad, y a despecho de la verdad de la zefración en la cámara oscura.

«Pero en esta ocasión puede decirse que la fotografía ha sido calumniosa: la joven archiduquesa me parece superior a sus retratos; es blanca pálida, correcta de contornos; en sus ojos azules se refleja la energía de un ánimo tenaz; en la severidad de su mirada la severidad ingénita en su estirpe y el dominio sobre sus sentimientos; cualidad que parecería rara en tan cortos años, sino pudiera considerarse como hereditaria.

«Hay rasgos característicos de su raza en su fisonomía: su boca es pequeña; el labio inferior un poco saliente y caído, indica cierta altivez respecto a lo que la rodea.

«Su cabello rubio, y un tanto rizado, recuerda el de uno de los príncipes austriacos que reinaron en España, aunque su estatura me pareció que no es mucha; no carece de distinción; el conjunto es a un tiempo apacible y severo; no se sabe, a primera vista, si agrada o retrae.

«De su carácter he oído diferentes opiniones; la archiduquesa es reservada; gusta poco del bullicio y de la exhibición; sonríe alguna vez, pero sin excederse en la manifestación de sus alegrías.

«Pero quién puede adivinar lo que tras el puro antifaz de la juventud y de la exquisita cortesía germina en el espíritu?

«La ilustre joven es generosa y reparte sus horas entre el estudio y la caridad. Esto he oído y esto digo.»

Han sido entregados por acta notarial a los frailes del convento de Santa Teresa en Avila, para su custodia, el báculo y camisa de la seráfica santa, objetos que estaban en poder de la familia de los Quiñones, como descendientes directos de Teresa Cepeda y Ahumada, vir-

tuosa reformadora de la regla de Carmelo, y que venían vinculados en los hijos mayores, que los guardaban hacia más de tres siglos.

Se cree que además de los tres trenes que se piensan organizar para la peregrinación a Lourdes, se organizará otro, pues las personas suscritas a dicha peregrinación ya pasan de 2.000.

Los obispos de Leon y Céramo se unirán a la peregrinación de Lourdes en Perpiñán.

Los periódicos clericales de Italia publican el programa del partido conservador, reconstituido con la agregación de elementos clericales.

Los puntos principales de este programa son: reconocimiento de todas las libertades consignadas en el Estatuto fundamental del reino; aplicación de las leyes restrictivas contra los abusos de la libertad de la prensa y de la libertad de asociación, en tanto que se dirijan contra la religión; consolidación del derecho de propiedad y asociación del Estado y de la Iglesia, fundada sobre el principio del socorro mutuo; instrucción religiosa en las escuelas públicas.

Con este programa se presentará el partido clerical en las próximas elecciones políticas. Si éstas se hacen con la ley actual, esperan llevar a la Cámara una mayoría suya; si, por el contrario, se reforma la ley y se extiende el sufragio electoral, la mayoría será progresista, escasa la minoría clerical y considerable la radical.

Los medrosos prefieren la primera alternativa; pero Cairoli y sus amigos prefieren la segunda.

El problema consiste en saber si el ministerio tendrá suficiente influencia sobre la Cámara para decidirla a abordar la reforma electoral antes de terminar la legislatura.

La idea de construir un ferrocarril de Madrid a Valladolid por Segovia ya acentuándose. El Ayuntamiento de Segovia contribuirá con 7.000.000 de reales, la diputación con tres y cederá el Patrimonio los terrenos que atraviese la vía, dando además las traviesas.

Contando con los 30.000.000 de la subvención del Estado, y considerando que el presupuesto de la línea directa desde Segovia a Madrid asciende a 60, se puede calcular que el coste de la misma queda ya reducido a unos 18.

La junta encargada de presentar el ante proyecto del plan general de ferrocarriles, dice a propósito de la línea de Segovia, que pondrá del mejor modo posible a Valladolid en comunicación con Madrid y que acortará y enlazará las grandes regiones productoras de las dos Castillas, Segovia y Asturias.

Están a la orden del día en Francia los duelos entre periodistas. Se han batido el sábado en la frontera del Luxemburgo Mr. René Stoll, redactor jefe del *Gavroche*, y Mr. Felicien Champsaur, publicista muy estimado en París.

El combate duró veinte minutos, y al quinto asalto fué herido Stoll en la mano derecha.

A consecuencia de una violenta polémica, monsieur Launes, redactor del *Reveil*, de Toulouse, Mr. Freisse, del *Republicano*, del Sudoeste, han cambiado también el sábado algunos pistolazos, sin que ninguno de los dos resultasen herido.

Según cálculos seguros de personas que se creen muy enteradas, S. M. el rey no podrá regresar a la Granja hasta el lunes ó martes de la semana entrante.

Probablemente para el miércoles el Presidente del Consejo y los ministros irán a San Ildefonso para celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

Ha llegado a Arcachon el hermano del emperador de Rusia.

El gran duque tiene mucha semejanza a su hermano el emperador Alejandro; viendo su gallarda figura, su marcial aspecto, se advierte en el príncipe algo superior. «Puede ser un bravo general», se dice involuntariamente; merecerlo. Por su grave y severo continente, como por algunos rasgos de su fisonomía, parece un español. Pasea indefectiblemente todos los días al caer de la tarde, solo ó con un ayudante, a pie ó en carruaje; sus paseos son militares, es decir, largos y a paso más que regular; no abandona su uniforme de diario.

Contiene noticias curiosas al par que dignas de considerarse con cuidado, una carta de París que publica *El Correo Militar*. En ella se habla del proyecto del

gobierno francés de construir un ferrocarril que atravesase el desierto de Sahara, y otra nueva vía de progreso a todos los intereses franceses en Africa. Entre otros párrafos leemos los siguientes:

«La construcción del ferrocarril trasahariano y la toma de posesión de Francia por medio del protectorado de los inmensos países situados entre el Atlántico, Marruecos, Argelia, Túnez, Tripoli, Chat, los oasis de Seggeden, Asben, Agadés, Damergou y líneas del Níger y Senegal, que forman una extensión de terreno diez veces mayor que España y Portugal, han caído entre los ingleses como una bomba en un polvorín.

La irritación es tanto más grande cuanto que no creían a los franceses capaces de esto, y como comunmente se dice, va a salirles el tiro por la culata, con sus pretensiones sobre Túnez y Tripoli, que temen los dominen los franceses, como a Marruecos los españoles.

Si se vá a creer a los ingleses, hay convivencia entre los gabinetes de Madrid y Versalles, pues nada se comprende de la actitud inesperada que han tomado ambas naciones en las cuestiones africanas.

Crean que cuando los franceses emprendan sus anexiones, Marruecos se hallará aislado y los españoles trabajarán para sublevar las tribus contra el emperador, en cambio de un protectorado español.

En Noviembre saldrán expediciones militares del Senegal y Argelia, escoltando las misiones científicas. Los estudios durarán gran parte del año de 1880, y en 1881 empezarán los trabajos.

Nosotros, por nuestra parte, aprovechando las inesperadas circunstancias que se preparan, es de esperar no perderemos el tiempo y trabajaremos en aumentar nuestra influencia en Marruecos, por los medios seguros y pacíficos que dijimos.»

Los exportadores de ganado vacuno establecidos en Vigo, han recibido órdenes telegráficas de Inglaterra para que embarquen todas las reses que haya disponibles en el mercado.

Lo celebramos, porque de este modo recibirán alguna animación los decaídos mercados de aquellas provincias.

Ha sido nombrado Juez municipal de la Coruña el conocido jurisconsulto D. Buenaventura Piá de Huidobro. Tenemos entendido que no aceptará dicho cargo.

El Hospicio y el Hospital de Caridad del Ferrol, han percibido en estos días un legado que asciende a 40.000 reales para el primero de dichos establecimientos y 30.000 para el segundo, debido al caritativo recuerdo de una señora de Cádiz, viuda de un conocido hijo del Ferrol.

Proyéctase en Chicago un banquete de 10.000 cubiertos, que se verificará el mes de Agosto de 1880, con motivo del «meeting» de la sociedad de los Caballeros Templarios.

Está ya acordado el «menú» y el «Nacional Union» de Washington, se ocupa del acontecimiento en esta forma.

La comida costará unos 50.000 duros. Las mesas, en cada una de las cuales podrán sentarse 100 caballeros, se colocarán delante del lago, si hace buen tiempo, y sino en uno de los salones de la Exposición, que será ensanchado para darie mayor cabida.

Los mozos de servicio, en número de 1.000, estarán divididos en centurias y tandas; cada cien mozos serán mandados por un centurión, y cada tanda de 10 por mozo jefe.

Para cada mesa se destinarán 10 sirvientes; el servicio se hará a la «burguesa» es decir, un convidado hará platos a diez de sus vecinos.

Los funerales de Mr. Gein, uno de los jefes socialistas de Hamburgo, han servido también a los socialistas para hacer alarde de su fuerza. Más de 25.000 personas acompañaron al cadáver hasta el cementerio. Esta demostración ha causado una impresión vivísima en ciertos círculos de Berlín, en los que no se comprende como la policía hamburguesa ha tolerado un hecho que constituye una contravención flagrante a la ley contra los socialistas.

Sección local.

En el *Boletín oficial* correspondiente al sábado último, se publica el anuncio y pliego de condiciones

bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo entre Villalba y Vivero, bajo el tipo de 8.000 pesetas anuales.

La subasta tendrá lugar el 19 de Setiembre próximo a la una de la tarde, en el Gobierno de provincia.

Ayer ha sido recogido el cadáver de un joven de corta edad que apareció ahogado en el Miño por consecuencia de ir a bañarse.

Identificada su persona, resulta ser hijo de un tal Montero, vecino de este pueblo.

Lamentamos tan doloroso percance.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Caferino y Leovigildo.

Efemerides.—(1800).—Acción en el Ferrol entre un cuerpo de ejército español y las tropas inglesas.

(1847).—Dáse principio a las obras del presidio-modelo de Valladolid.

(1819).—Nace el príncipe Alberto de Sajonia Coburgo Gotha, esposo que fué de la reina Victoria I de Inglaterra.

(1659).—Toma posesión el Obispo de Orense D. José de la Peña.

La *Ilustración Gallega y Asturiana* ha publicado el núm. 23 de su interesante colección, que contiene muy buenos grabados y excelentes artículos, por todo lo cual recomendamos muy especialmente al público la referida publicación.

Hé aquí el sumario del número:

Texto: Revista de la decena, por don Manuel Murguía.—Juicio de un misionero protestante acerca de Asturias y Galicia, por D. Antonio Balbin de Unquera.

—Esbozo de una novela realista, por D. M. Barros.—Documentos históricos sobre la catedral de Santiago, por don José Villamil y Castro. El río Limia y sus contornos (continuación), por D. Benito Fernández Alonso.—Solo! cuadro de costumbres rurales (conclusión), por D. José Ojea.—Tras de tiempos.... (poesía), por D. A. J. Pereira.—Nuestros grabados.

—Dramas de la costa (continuación), novela, por Doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Retrato del Sr. D. José Páramo y Somoza.—Vista del Canton de Porlier y jardines de Mendez Nuñez en la Coruña.—Asturias pintoresca: Varios detalles del puerto de Candás (dibujos del natural por D. J. Cuevas).—Catedral de Oviedo: Caja de ágata conteniendo reliquias.—Díptico antiguo vulgarmente llamado altar de los Apóstoles (dibujo del natural por D. R. Acebal).

¿A qué edad puede uno casarse? Según la *Revista de Higiene de París*:

En Austria a los 14 años los dos sexos. En Alemania a 18 años los hombres y 14 las mujeres. Bélgica: los hombres a 18 años y 15 las mujeres. España: hombres 14 años y mujeres a 12. Francia: hombres 18 años y mujeres a 15. Grecia: hombres 14 años y las mujeres a los 12. Hungría: católicos y ortodoxos, hombres 14 años, mujeres a los 12; protestantes: hombres 18 años, mujeres a los 15. Portugal: los hombres a 14 y las mujeres a los 12. Rusia: hombres a 18, mujeres a los 16. Rumania: hombres a 18 y mujeres a 16. Sajonia: hombres 18, mujeres a los 16. Suiza, según los cantones: hombres de 14 a 20 años, mujeres de 12 a 17. Turquía a la pubertad.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 9-20 n.—Recibido a las 10'45 n

Dícese que el Rey regresará el viernes.

El periódico democrático *La Union* ha sido absuelto de sus dos últimas denuncias.

El ex-cabecilla carlista Boet ha sido preso en Milán.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vómitos, náuseas, eructos, estreñimiento, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliado, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatera, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelsteina, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia, no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consoli-

dando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Travesía, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid, 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habían resistido a toda la destreza y a toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido a los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose a descubrir otras nuevas han acertado a verificarlo; y entre estos hombres figura propiamente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Ungüento a las úlceras más malignas las inflamaciones más

profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar a la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio recíproco. 10.

ANUNCIOS.

SOLEDAD.

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO

escrito por

AURELIANO J. PEREIRA.

Se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la Administración de este periódico.

Los pedidos al autor; Plaza del Obispo Izquierdo, 10, Lugo.

ELEGANCIA
Y
BUEN GUSTO.

Sombrerería

ECONOMIA
Y
PERFECCION.

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

El movimiento progresivo que de día a día se aumenta en este establecimiento contribuye a poder recibir surtido con abundancia cada diez días, como pueden verle los que gusten honrarle con su presencia y se convencerán de la buena clase en sus géneros así como de lo arreglado en precios.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

DEPÓSITOS

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. —Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.

Industria-Comercial

JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabón castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

También tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías estearicas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá a vuelta de correo al que los pida.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y a la venta matrículas de subsidio, recibos talonarios de id., papel para los repartimientos de territorial, consumos y cereales y de sal, con sus portadas, listas cobratorias y recibos talonarios para la cobranza de dichos impuestos.

BEBIDAS GASEOSAS.

Calle de San Marcos, núm. 5.—JUGO.

Las ventajas de los refrescos gaseosos cuya base es el agua de Seltz, se hallan tan difundidas en toda Europa, que hay pocas personas de alguna ilustración que las desconozcan.

El agua de Seltz saturada con el gas carbónico, según el célebre Bonilton Lagrange, ejerce una acción particular sobre las membranas del estómago y de los intestinos: su principio volátil las vigoriza cuando se debilitan y dan energía a sus funciones: la digestión antes lenta y laboriosa se efectúa fácilmente; ellas disuelven los humores biliosos y viscosos que las paralizan; dan al vientre libertad y disipan la languidez y melancolía.

A su vez M. Buchardart nos dijo en su «Formulario magistral», que el agua de Seltz y las bebidas gaseosas, fortifican el estómago sin irritarle, y cuyo estado espasmodico calma; que son útiles para combatir las interitis antiguas, las gastralgias y las diarreas biliosas.

Muchas citas pudieran hacerse de la recomendación hecha en favor de las gaseosas por afamados médicos: pero son innecesarias puesto que ya sus efectos son conocidos.

Restanos solo decir, que las bebidas gaseosas, cuyas diferentes sustancias tienden al refresco, unas y otras son convenientes y pueden tomarse sin precaución, si como las de Lugo, son filtradas y saturadas en los mejores aparatos conocidos hasta el día.

Clases de gaseosas que se confeccionan en dicha fábrica:

Agua de Seltz.—Gaseosas de Limón, Naranja, Fresa, Grosella, Frambuesa, Zarzaparrilla y Chufa.

No debe confundirse, el agua de Seltz de fábrica con la obtenida en los Gasógenos caseros que suelen producir una agua alcalina que está lejos de convenir a todos los estómagos, pues el gas que se eleva al tubo está siempre cargado de cierta cantidad de tortrato de sosa; por carecer de los lavados que sufren en las fábricas.

NOTA. Las personas que no sean conocidas en el establecimiento y residan en la capital, queriendo llevar a sus casas sifones ó botellas, por ocho días, dejarán la garantía de 20 rs, por los primeros y 2 por las segundas. Pasados los cuales se considerarán vendidos. Para fuera de la capital se venden a los precios ya conocidos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2 9, 10 y 12 reales libra

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor a pagar al contado, ó a plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir a la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 1-8

Se vende la casa situada

en la plaza de Santo Domingo, número 28. Darán razón en la Administración de Loterías.

AVISO IMPORTANTE

A los señores Médicos, al Clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada Mediceus, 13, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Sombrerería francesa.

Acaba de llegar a esta población un nuevo sombrerero el cual ofrece sus servicios al público de esta Capital.

En dicho establecimiento se admite toda clase de composturas en la seguridad de que las personas que le honren saldrán altamente complacidos.

Calle de la Cruz, núm. 3.

Amillaramiento.

En la imprenta de este Diario se venden estados impresos para la estadística de fincas rústicas a precios arreglados.